

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 1 de febrero de 2024

➔ Acuerdo por el que se crea el Seminario Universitario Interdisciplinario en Ciencias de la Visión.....	2
➔ Aviso. Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB). Resumen de Actividades. Convocatoria 2023 (Proyectos a dos periodos)	4
➔ Licenciarios para el uso de marcas universitarias (Paquetes de graduación).....	5
➔ Licenciarios para el uso de marcas universitarias (Artículos deportivos).....	6
➔ Cuarta edición Climatón UNAM	7



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240201/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240201-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial



ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL SEMINARIO UNIVERSITARIO INTERDISCIPLINARIO EN CIENCIAS DE LA VISIÓN

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma y podrá organizarse como lo estime conveniente para lograr una mejor y más eficiente gestión en el cumplimiento de sus fines sustantivos y con ello promover y realizar acciones en favor de la comunidad universitaria.

Que la UNAM preserva e impulsa el encuentro y la interacción entre distintas disciplinas para su mutuo enriquecimiento fomentando la generación de nuevos conocimientos.

Que al interior de la UNAM, la integración de grupos inter, multi y transdisciplinarios ha estimulado y mantenido el intercambio de ideas y la generación de conocimientos en torno a diversos problemas, contribuyendo así, significativamente al desarrollo de las Ciencias, las Humanidades, las Artes y en general a la proyección de los intereses nacionales de México.

Que México enfrenta retos particulares que hacen necesario el desarrollo académico, la investigación y el estudio para ayudar a la comprensión y desarrollo de conocimientos e innovación para enfrentar los retos y desafíos de la salud global.

Que la causa más importante de discapacidad previsible a nivel mundial es la visual y que resulta imprescindible contar con estrategias para su prevención tanto en investigación como en atención oportuna de la salud visual.

Que en la actualidad existe la necesidad de establecer y fortalecer el estudio inter, multi y transdisciplinario de las Ciencias de la Visión y la necesidad de preservar la vista ante los distintos problemas que la puedan afectar.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se crea el Seminario Universitario Interdisciplinario en Ciencias de la Visión (SUICV).

SEGUNDO. El SUICV depende de la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI).

TERCERO. El SUICV tiene una vigencia de tres años, renovables en función de la trascendencia de los trabajos producidos.

CUARTO. El SUICV tiene como objetivos los siguientes:

- I. Generar y promover conocimiento académico innovador y de alta calidad en torno a los temas emergentes que aborde el SUICV;
- II. Incidir, con conocimiento académico, en el desarrollo científico y tecnológico para la atención de los desafíos de nuestro tiempo respecto de las Ciencias de la Visión;
- III. Fomentar la investigación inter, multi y transdisciplinaria sobre las Ciencias de la Visión, para generar y sistematizar conocimientos en beneficio de la sociedad;
- IV. Difundir y extender conocimiento sobre las Ciencias de la Visión, desde una perspectiva global, regional, nacional y local, y
- V. Favorecer, mediante estrategias diversas, la visibilización, reflexión y propuestas para promover la investigación de vanguardia y aplicada a las Ciencias de la Visión y los problemas de la salud visual.

QUINTO. El SUICV realizará las siguientes actividades:

- I. Promover investigaciones y la reflexión crítica y propositiva inter, multi y transdisciplinaria, acerca de las Ciencias de la Visión en México y en el mundo;
- II. Organizar conferencias, cursos, talleres, mesas redondas y otras actividades académicas sobre los campos de acción de las Ciencias de la Visión, con invitados nacionales y extranjeros;
- III. Publicar y difundir en medios impresos, electrónicos y redes sociales las actividades y los productos del SUICV;
- IV. Colaborar con distintas instituciones académicas, instancias gubernamentales, organizaciones civiles y sociales de salud para difundir e implementar los conocimientos generados en el marco del SUICV;
- V. Promover la formación de recursos humanos con alta especialización a través de actividades de docencia, difusión y dirección de tesis;
- VI. Establecer las estrategias que permitan aplicar los resultados de las investigaciones realizadas, en beneficio de la sociedad;
- VII. Gestionar la obtención de recursos para apoyar las actividades del SUICV;
- VIII. Administrar adecuadamente los recursos materiales y humanos que le sean suministrados por la Institución, así como los ingresos extraordinarios que el SUICV genere;
- IX. Coordinar las acciones de colaboración con las distintas escuelas, facultades, centros e institutos de la UNAM, en torno a varios ejes transversales fundamentales de las Ciencias de la Visión, y
- X. Las demás que determine el Comité Directivo del SUICV.

SEXTO. El SUICV cuenta con las siguientes instancias de organización y operación:

- I. Una Coordinación, cuyo titular será nombrado y removido libremente por la persona titular de la Rectoría;
- II. Un Comité Directivo, integrado por las personas titulares de las siguientes entidades y dependencias universitarias:
 - a) Secretaría General;
 - b) Secretaría de Desarrollo Institucional, quien lo presidirá;
 - c) Coordinación de la Investigación Científica;
 - d) Coordinación de Humanidades, y
 - e) Entidades académicas participantes.
- III. Una Secretaría Técnica, cuyo titular será nombrado por la persona titular de la SDI, que dará seguimiento a los trabajos de organización e investigación, y
- IV. Un Comité Asesor, presidido por la o el Coordinador del SUICV e integrado por personal académico convocado exprofeso y de común acuerdo con los titulares de las entidades académicas participantes.

De acuerdo con las necesidades del SUICV y la complejidad de los asuntos de su competencia, se podrán conformar comités asesores adicionales, siguiendo lo previsto en la fracción IV del presente numeral, estableciendo sus funciones.

Las y los integrantes del Comité Directivo y quien presida el Comité Asesor, podrán nombrar a una persona representante.

SÉPTIMO. Integran el SUICV, de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes entidades académicas:

- I. Facultad de Medicina;
- II. Facultad de Ciencias;
- III. Facultad de Química;
- IV. Facultad de Odontología;
- V. Facultad de Estudios Superiores Iztacala;
- VI. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;
- VII. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla;
- VIII. Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología;
- IX. Instituto de Fisiología Celular;
- X. Instituto de Investigaciones Biomédicas;
- XI. Instituto de Investigaciones en Materiales;
- XII. Instituto de Neurobiología;
- XIII. Instituto de Química, y
- XIV. Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada.

OCTAVO. Las funciones de la Coordinación y de la Secretaría Técnica se establecerán en el Reglamento Interno del SUICV.

NOVENO. El Comité Directivo del SUICV tiene las siguientes funciones:

- I. Convocar a sus miembros, por conducto de la Secretaría Técnica, a reuniones periódicas;
- II. Elaborar y aprobar el Reglamento Interno del SUICV;

- III. Crear comisiones para atender asuntos específicos;
- IV. Elaborar el presupuesto anual del SUICV y enviarlo para su revisión y, en su caso, aprobación a la Secretaría Administrativa de la UNAM;
- V. Gestionar la obtención de recursos adicionales para apoyar los programas y trabajos derivados de las acciones de SUCIV, y
- VI. Conocer y aprobar, en su caso, el programa e informe anual de actividades del SUICV.

DÉCIMO. El Comité Asesor tendrá las siguientes funciones:

- I. Propiciar la participación de otros miembros de la comunidad universitaria y de otras instituciones para la producción de materiales académicos relacionados con los temas del SUICV;
- II. Organizar y promover conferencias, cursos, diplomados y reuniones con invitados nacionales o extranjeros, de carácter nacional e internacional, sobre temas relacionados con las Ciencias de la Visión;
- III. Difundir temas de interés del SUICV mediante artículos de divulgación, programas de radio, televisión e internet y otros medios de comunicación;
- IV. Solicitar a sus integrantes contribuciones académicas sobre temas relacionados al SUICV;
- V. Publicar los resultados de los estudios realizados dentro del SUICV;
- VI. Dar seguimiento a los trabajos de organización e investigación, y
- VII. Las demás que le confiera la normativa universitaria.

DÉCIMO PRIMERO. La Secretaría Administrativa de la UNAM revisará en forma anual el presupuesto a otorgar al SUICV para cubrir los requerimientos esenciales destinados a su funcionamiento.

DÉCIMO SEGUNDO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. El Comité Directivo se instalará dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

TERCERO. En un plazo no mayor a sesenta días hábiles posteriores a su instalación, el Comité Directivo emitirá el Reglamento Interno del SUICV.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 1 de febrero de 2024
EL RECTOR

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Dirección de Apoyo a la Docencia
Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB)

AVISO

RESUMEN DE ACTIVIDADES

CONVOCATORIA 2023 (PROYECTOS A DOS PERIODOS)

Se comunica a las y los responsables de proyectos **INFOCAB** que el periodo para la captura en línea del **Resumen de Actividades** de los proyectos correspondientes a la Convocatoria 2023, será a partir del **lunes 29 de enero y hasta las 23:59 horas del lunes 12 de febrero de 2024**. Para ello, ponemos a su disposición el sitio web institucional de la DGAPA, dirección electrónica «<https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>».

Los responsables de los proyectos sólo deberán capturar el **Resumen de Actividades** (correspondiente a las labores realizadas durante el primer periodo del proyecto) y seleccionar la opción “Enviar a DGAPA”. **No es necesario enviar a la DGAPA el archivo PDF del resumen.**

Para cualquier duda, puede comunicarse a la Dirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, al teléfono 55 5622-0793 o al correo electrónico «infocab@dgapa.unam.mx».

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 29 de enero de 2024

EL DIRECTOR GENERAL
DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PATRONATO UNIVERSITARIO
TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

A LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA:

El Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario, celebra Convenios de Licencia de Uso de Marcas Universitarias con productores y comerciantes para la legal explotación de las marcas propiedad de la Institución y con ello brindar a la comunidad universitaria seguridad respecto a los productos que adquieran.

Por lo anterior, se les invita para que adquieran sus **artículos de graduación** con personas que cuentan con la licencia para utilizar las marcas y así evitar ser sorprendidos por aquellas no autorizadas para comercializar productos con las mismas.

Para cualquier duda o comentario, favor de dirigirse a la Dirección General del Patrimonio Universitario a los teléfonos 55 5622- 6364 o 55 5622- 6355.

FOTOGRAFÍA Y VIDEO INNTEC Gerardo Ávila García Tel.- 55-2018-4412	Videos, fotografías panorámicas y fotografías de eventos especiales.
ARTE & GRADUACIONES, S.A. DE C.V. Juan José Varea Soberón Tel.-55 5687-0067	Anillos de graduación, pins y/o dijes.
OBQ EVENTOS CATERING, S. DE R.L. DE C.V. Esperanza Ramírez Villanueva Tels.- 55 5512-0767 y 55 5512-7608	Impresión en: agitadores, copas, invitaciones, pantuflas, tarros y vasos
GRADUACIONES Y EVENTOS SOLEIL, S.A. DE C.V. Omar Alejandro González González Tels.-55 5524-9865	Impresión en: agitadores, ceniceros, copas, diplomas, pantuflas, playeras, tarros, termos, vasos y vasos tequileros.
GRUPO VIYAMAEM, S.A. DE C.V. Victor Hernández Torres Tel.- 55 5781-8766	Impresión en: invitaciones y reconocimientos.
GRUPO GASTRONÓMICO PROM, S.A. DE C.V. Isabel Otero Labastida y/o Eutiquio Olivares Sánchez Tel.- 55 7040-1641	Impresión en: invitaciones, mason jar, pantuflas, reconocimientos y tarros.
PIXELATO Guadalupe Pérez Velázquez Tel.- 55 5642-3337	Agradecimientos, diplomas, fotografías panorámicas y videos
EVENTOS Y GRADUACIONES IBIZZA, S. DE R.L. DE C.V. Erik Miguel Meza González Tel.- 55 6280-9352	Impresión en: diplomas, invitaciones y vasos.
MUSICALLIS, S.A. de C.V. (Le Crillón) C. Sergio D. Betancourt Estrada Tel.- 55 3034-3821	Impresión en: copa, playera, tarro, vaso y reconocimientos.
GRADUACIONES RICVAL Lucía Ivonne Valencia Miranda Tels.- 55 5088-5347 y 55 3988-6773	Anillos, agradecimientos, diplomas, fotografías panorámicas, chamarras, personalizadores y tarros
IMAGINE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS, S.A. DE C.V. Fabiola Jiménez Olivarez Tel.- 55 5512-4420	Impresión en: copas, diplomas e invitaciones
PLATINUM GALA COMPANY, S.A. DE C.V. Salvador David Tenorio Estrada Tel. 55 4151-6427	Impresión de reconocimientos e invitaciones
CASA ESCORCIA, S.A. DE C.V. Melani Rodríguez Rodríguez Tels.- 55 9180-2230 y 55 5687-4263	Anuarios
PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE ANILLOS, S.A. DE C.V. Roberto Ramírez Godínez Tel. 55 5341-8775 y 55 5341-8777	Anillos, diplomas, agradecimientos, fotografías panorámicas, chamarras y tarros
GRUPO MAGNAT & LB EVENTOS, S.A. DE C.V. Moisés David Duarte Zubeldía Tel. 55 5477-4601	Impresión en: agitadores, copas, invitaciones, pantuflas, tarros, vasos
CENTENO COMPANY, S.A. DE C.V. Lic. David Centeno Figueroa Tel. 55 5365-4081	Fotografía panorámica y eventos especiales, anillos, así como, impresión en shorts y playeras
GRADUARTE, S.A. de C.V. Marcos Flores Ventura Tel. 963 632 4000	Agradecimiento, anillo, diploma, fotografía panorámica y de eventos especiales, y, personalizador

PAQUETES DE GRADUACIÓN:

NOMBRE EMPRESA Y/O REPRESENTANTE	PRODUCTOS
MAXIMA DISTINCIÓN Martín Joel Rodríguez Galicia Tels.- 55 5233-8722 y 55 1346-1661	Agradecimientos, anillos, anuarios generacionales, chamarras, corbatas, diplomas, fistles, fotografías panorámicas, mascaradas, personalizadores, playeras, sudaderas, tarros.
MEMORIE'S INNOVACIÓN Y DISEÑO EN GRADUACIONES, S.A. DE C.V. Lorenzo Nieto Valencia Tels.- 55 5562-4417 y 55 5612-5520	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, chamarras y personalizadores.
GRADUACIONES ALRAM Julio Cesar Rivera Hernández Tels.- 55 6272-6262 y 55 4198-3648	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, chamarras, pins y tarros y personalizadores
GRADUACIONES GALHER Taide Galindo Gutiérrez Tels.-55 5512-7425 y 55 5518-7400	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas y chamarra
PROYECTO VENIVIDIVICI Jorge Benavides Briseño Tels.- 55 6300-4617 y 55 2947-1981	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, chamarras, personalizadores y sudaderas.
EXCELLENCE GRADUACIONES Ma. del Rocío A. Morales Camargo Tel.- 555705-0037 y 55 5535-7957	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, anforitas, chamarras y personalizadores.
FOTOPANORÁMICAS PUMITA Páris Rogelio Aguirre Hidalgo Tel.- 55 5666-6701	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, chamarras y personalizadores y pins
D'ORO GRADUACIONES Marco Antonio Velázquez Ocampo Tels.- 55 9299-5161 y 55 3560-0386	Fotografías panorámicas
GRADUACIONES CORLEONE Rosa Adriana Hernández Barrera Tel.- 55 8655-5228	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas y personalizadores.
GOSATIG, S.A. de C.V. Sergio Guillermo González García Tel.- 55 5121-2353 y 55 6896-2600	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, pins, carpetas, chamarras, tarros y personalizadores.
INSPIRA GRADUACIONES Orlando Acquart Yeverino Tels.- 72 2284-3784 y 47 7109-3748	Fotografías panorámicas
VEMAR GRADUACIONES Maribel Cruz Angón Tel.- 55 5541-2484	Agradecimientos, diplomas y fotografías panorámicas
GRADUACIONES CALEB Kenny Rojo García Tel.- 55 7042-8612	Anillos, anuarios, agradecimientos, diplomas, fotografías panorámicas y personalizadores, pin o dije, chamarra y tarro
VK GRADUACIONES Eduardo Keevin Ibarra Roquet Tel.- 55 2934-3798	Fotografías panorámicas
FOTOPANORÁMICAS CHÁVEZ ORTIZ, S.A. DE C.V. Francisco Chávez Almanza Tel.- 55 5517 7676	Agradecimientos, diplomas y fotografías panorámicas
SERV. PROF. DE FOTOGRAFÍA CASA IMPERIAL, S.A. DE C.V. Miriam Monserrat Canto Chávez Tel.- 55 8968-5907	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, chamarras, pins y/o dijes y tarros
GRADUACIONES HORIZONTE Vicente Flores Espinosa Tel.- 55 5642-3337	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas.
FOTOGRAFIA PROFESIONAL DE GRADUACIONES G- ZÁRATE Néstor Zarate Pérez Tel.- 55 2929-6672	Anillos, diplomas, fotografías panorámicas y chamarras
MONDERA, S.A. DE C.V. (Grupo Palacio) Tel Gabriel Rodríguez Vargas 55 5393 9774	Impresión de boletos, copas, invitaciones, pantuflas y vasos
CTO. DESARROLLO INNOVACIÓN PROYECTOS PROFESIONALES INTERNACIONALES (Aster Eventos) Israel Cisneros Malacara Tel 55 91832030	Diplomas



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PATRONATO UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

ARTÍCULOS DEPORTIVOS:

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario, celebra Convenios de Licencia de Uso de Marcas Universitarias con productores y comerciantes para la legal explotación de las marcas propiedad de la Institución y con ello brindar a la comunidad universitaria seguridad respecto a los productos que adquieran.

Por lo anterior, se les invita para que adquieran **artículos deportivos y varios** con personas que cuentan con la licencia para utilizar las marcas y así evitar ser sorprendidos por aquellas no autorizadas para comercializar productos con las mismas.

Para cualquier duda o comentario, favor de dirigirse a la Dirección General del Patrimonio Universitario a los teléfonos 55 5622-6364 o 55 5622-6355.

ARTÍCULOS VARIOS:

POLIVICTRA Adrián Hernández Hernández Tel.- 55 6105-2047	Figuras decorativas y playeras.
PRODUCTOS DIETRIX, S.A. DE C.V. Ing. Martín Guridi Sañudo Tel.- 55 3966-1135	Folders, carpetas y cuadernos.
ACADEMIA TIME Yuhua Li Li Tel. 55 8383-2877	Relojes.
MODA RETRO Elizabeth Gutiérrez Flores TEL. 55- 6549-4745	Bolsas para libros y chamarras
FLORENCIO RODIL POSADA Tel.- 57 1700-1510	Cubrebocas.
TK PROM David Pastrana Saldivar 55 1656-7138	Morrales y playeras
DEUTSCHXICAN, S.A. DE C.V. Sandra Mariana Ruiz Salazar Tel.- 55 5538-6497	Corbatas y pins y/o dije.
UNIFORMES ZAFIRO Luz María Arteaga Barragán Tel.- 55 9003 5155	Bermudas, bufandas, camisas y/o blusas, chalecos, chamarras, calcetines, gorros, pantalones, playeras, shorts, sudaderas, cobijas y/o mantas, mascadas, mandiles, corbatas, cubrebocas, llaveros, tazas y vasos.
ALVE VM R. José Romo de Vivar Ramos Tel.- 55 5336 1842	Chaleco, sudadera, vasos, porta latas, botanero, plátón y dulcero
PRODUCTOS MAR Margarita Ma. Agudelo Restrepo Tel.- 55 2650-6059	Banderas, bolígrafos, chamarras, gorras, llaveros, pads para mouse, peluches, pines y/o dijes, rompecabezas, sombrillas, sombreros, tarros, tazas, termos y vasos tequileros

NOMBRE EMPRESA Y/O REPRESENTANTE	PRODUCTOS
FERZA Julio César Palomares Razo Tel.- 55 5440-7328	Chalecos, chamarras, gorras, playeras y sudaderas.
EL PUMITA Gloria Lozoya Alonso Tel.- 55 5404-6403	Batas, chamarras, gorras, juego de pants y playeras
TRUJANOV Néstor de Jesús Belmonte Trujano Tel.-55 2113-8378	Gorras, playeras y sudaderas.
JARCH SPORT Jaime Rangel de los Ángeles Tel.- 55 4372-9004	Calcomanías, chamarras, gorras, gorros, playeras, sombreros y sudaderas.
CAPITAL Sebastián Bolio Chombo Tel.- 55 6318-0258	Batas o filipinas, pijamas quirúrgicos, chamarras, lapiceras, playeras y sudaderas.
GARRA PUMA Yasir Ávila Lucio 55 5510-0009 y 55 3676-0370	Playeras y sudaderas.
CASA ESCORCIA, S.A. DE C.V. Melani Rodríguez Rodríguez Tels.-55 9180-2230 y 55 5687-4263	Batas, conjuntos deportivos, mochilas, playeras, shorts, suéteres y trajes de baño.
KIDS EDYS Jessica Violeta Díaz Sánchez 55 5236-4465	Sudaderas
MAVECO José Guillermo Gómez Ortega Tels.- 55 4357-5425 y 55 4362-1341	Chalecos, chamarras, gorras, playeras y sudaderas.
GUDMAR Gumesindo Javier Gudiño Martínez Tel.- 55 691-7251	Gorras, playeras y pañoletas.
OLUFAN DEI José Eduardo Zanabria Gudiño Tel.- 55 2715-4195	Chamarras, cubrebocas, gorras, Jersey, juegos de pants, playeras y shorts.
COMERCIALIZADORA RAYO NEGRO, S.A. DE C.V. Raymundo Pérez Barradas Tel.- 55 5854-7763	Chaleco, chamarra, gorra, jersey, juego de pants, mochila, sudadera y figura decorativa



La Revista de la Universidad de México, la Dirección General de Atención a la Comunidad, el Programa de Investigación en Cambio Climático, la Red Universitaria de Cambio Climático, la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Fondo para las Naciones Unidas para la Infancia convocan al concurso



¡Cambiemos la historia climática!

del 15 de marzo al 3 de mayo 2024

El Climatón UNAM es un llamado a la acción colectiva para crear conciencia ante la emergencia climática y dar visibilidad a la crisis socioambiental en México.

- Buscamos:
- Visibilizar la emergencia climática en la República Mexicana.
 - Promover acciones colectivas.
 - Crear propuestas para espacios públicos.
 - Fortalecer procesos de gobernanza.
 - Desarrollar estrategias inclusivas.

BASES

CONVOCATORIA:

Abierta desde el 11 de diciembre hasta el 3 de marzo de 2024 a las 23.59 horas de la Ciudad de México.

REQUISITOS PARA POSTULARSE:

1. El registro se realizará por equipo y deberá estar conformado por un mínimo de tres y un máximo de cinco integrantes.
2. Los participantes deben cumplir con lo siguiente:
 - Tener entre 16 y 26 años cumplidos al cierre de esta convocatoria.
 - Vivir en la República Mexicana.
 - Contar con una idea para proponer y desarrollar durante el 4to Climatón UNAM.
 - Tener disponibilidad del 15 de marzo al 3 de mayo para participar en las actividades del Climatón.

Nota: los equipos del interior de la República deberán designar a un representante para asistir al Laboratorio de ideas los días 1 y 2 de abril en la Ciudad de México. El Climatón UNAM cubrirá los gastos de transporte, alojamiento y comida de hasta 15 representantes de los equipos mejor calificados en el proceso de selección.

REGISTRO

A partir del 15 de enero 2024, entren en la página www.climaton.unam.mx en la sección de registro y llenen el formulario. Para cualquier duda o aclaración, escriban a climaton@revistadelauniversidad.mx

Para postular su equipo se les pedirá lo siguiente:

1. Nombre completo, edades y ocupación de los participantes.
2. Una cuartilla con la idea general de su proyecto.
3. Carta de autorización de uso de imagen para menores de edad, en caso de haberlos, disponible en: <https://bit.ly/3DqVq6r>

Nota: los participantes deben tener entre 16 a 26 años de edad. Si su proyecto es seleccionado finalista, tendrán que demostrar sus edades con una identificación oficial. De no contar con la edad establecida, serán descalificados.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Se tomará en cuenta la conformación multidisciplinaria y diversa de los equipos.
2. Se considerarán los proyectos que:
 - Aborden de manera clara la problemática del cambio climático.
 - Se enfoquen en problemas locales de la República Mexicana.
 - Busquen generar impacto social.
 - Fomenten la inclusión y acciones colectivas.
 - Sean viables.
 - Se diferencien de otras propuestas.

Tip: Date una vuelta por el sitio <https://www.climaton.unam.mx/> para ver el tipo de problemáticas que buscamos abordar.

PREMIOS

Primer lugar: \$80,000 MXN
Segundo lugar: \$60,000 MXN
Tercer lugar: \$40,000 MXN
Premio por votación del público: \$5,000 MXN

Revisa los términos y condiciones en la página <https://www.climaton.unam.mx/>